



Quarta marabuyis.

SELLO CUARTO. QUARENTA MARABUYIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

En las Salas Capitulares del Ayuntamiento de esta Villa, de Anazarro en dos de febrero de mil ochocientos once para sabido expusieron dinario precedida esta vez y como dice enq. se reunió el Ayuntamiento p. la celebridad de la función de purificación se juntaron el Sr. D. Mateo Ruiz y Dononata Alcazar de esta Villa por su Magestad q. se presento aui en este Pueblo, y le reintegro en el mismo dia p. el Rey. se reintegro de la R. Audiencia ordinaria q. representaba en su ausencia D. Juan de la Cruz Vibano D. Juan Torrealba de la Cruz y D. Juan Vibano Lardín Regidoras porpe fue del M. Ayuntamiento D. Juan de la Cruz Martiner Personero del Publico y asi se juntaron como lo es de costumbre trataron y acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento p. el Sr. Alcazar de esta Villa sin embargo de hallarse reintegrado de la R. Audiencia ordinaria de esta Villa y de haberle entregado el baston, uso, y ejercicio de ella en virtud de las superiores ordenes q. con fecha de ve y uno de Agosto del año pasado pasado a la Comision popular de este Ayuntamiento y a la de Sanidad, estaban dirigidas p. la Junta de Personero del Reyno se acabo presente a este Ayuntamiento otra orden credencial de la misma Junta Superior despachada con fecha en Villarreal a once de Diciembre del año pasado de mil ochocientos once enq. se inserta y lo resuelto en la de veinte y uno de Agosto, p. la que se manda

